



Relatoría

Comité de Huelga de Balance

27 de febrero del 2026

Comité de Huelga de Balance del proceso de revisión salarial, contractual y por violaciones al CCT.

El Comité de Huelga realizado el 27 de febrero de 2026 tuvo el siguiente orden del día:

1. Información externa
2. Presentación y lectura de los documentos de balance:
 - a) Comisión Negociadora y el Comité Ejecutivo
 - b) Espacio Sindical
 - c) Diálogo Sindical
 - d) Genaro Gódinez, Braulio Sánchez, Elizabeth Ortiz y otros compañeros.
 - e) Asamblea de balance de la Unidad Iztapalapa
3. Análisis y discusión
4. Informe de Finanzas de la secretaria Mayra América Ibararán Abundiz
5. Convocatoria al CGD
6. Plan de Acción
7. Asuntos Generales

Desarrollo

El Comité de Huelga convocado para que los delegados, comisionados y trabajadores afiliados al SITUAM, realizáramos el balance correspondiente, se desarrolló con la información y documentos presentados, tanto por la Comisión Negociadora y el Comité Ejecutivo, como por los grupos activistas, con el propósito de analizar la situación en torno al proceso de revisión salarial, contractual y por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), periodo 2026-2028.

Previo a la lectura de los respectivos balances, se informó por el secretario de Relaciones y Solidaridad, José Cruz, que estaba un representante de las organizaciones fraternas para dar un saludo al sindicato y a los asistentes; también, informar de las acciones que se realizarán en próximos días y en las que se nos convoca a participar. Al respecto se incluirán las fechas de las distintas acciones y movilizaciones en el punto del plan de acción.

Sobre el balance que corresponde, los asistentes escucharon la lectura del documento elaborado por la Comisión Negociadora y el Comité Ejecutivo, el cual describe el desarrollo del proceso de revisión salarial, contractual y por violaciones o incumplimiento del CCT, presentado contra la Universidad.

En términos generales se presentaron las limitantes que enfrentamos los trabajadores dada la política salarial impuesta desde el Gobierno Federal, las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y los requerimientos del Tribunal Federal en Materia Laboral y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), que nos dan un margen muy estrecho para negociar con la Universidad.

La Comisión Negociadora y el Comité Ejecutivo, también hacen las observaciones respecto a lo limitado de las respuestas de la Universidad y los pocos acuerdos para resarcir los reclamos del sindicato, y el hecho de tener que aceptar un acuerdo para después hacer la consulta con los trabajadores, en este caso es evidente que requerimos adecuar los plazos e iniciar las negociaciones con mayor tiempo.

El documento de balance muestra una tabla con las cláusulas modificadas y los acuerdos firmados, derivado de las tres demandas, contra la Universidad, también se hizo el señalamiento que es pertinente hacer un solo emplazamiento, sean por revisión salarial y del CCT o si se incluyen incumplimientos (violaciones). El proceso implica la etapa de conciliación entre las partes, lo que se llevó el mayor tiempo sin respuestas concretas y menos satisfactorias.

Resulta evidente que el sindicato quedó con una lista nutrida de asuntos laborales sin solución, así como la falta de respuesta satisfactoria frente a la demanda de incremento salarial por un 30%, una retabulación de 20% y 20% en prestaciones. Derivado de la Política Salarial impuesta en el Presupuesto de la Federación para que, en 2026, los trabajadores en un régimen contractual reciban un incremento de 4% al salario y 2% al tabulador.

El Comité Ejecutivo debe continuar gestionando frente a la Universidad con el propósito de resolver las demandas sindicales y atender en la agenda laboral todas las problemáticas, el documento de balance presentado por la Comisión Negociadora y el Comité Ejecutivo señala diversas estrategias que debemos atender para recuperar la bilateralidad.

Otro tema son los tiempos de ley que se presentan acotados y la forma que tenemos para tomar la decisión de estallar o no a huelga, eso lo debemos considerar para que en el

próximo proceso se puedan hacer negociaciones y consultas internas con los trabajadores, principalmente, considerar que ahora corresponde cuidar el CCT y las conquistas de derechos alcanzados por la lucha de más de 50 años, replantear las formas de lucha sin renunciar a nuestro instrumento principal, la huelga.

Se integró el resultado de la votación para decidir estallar o no a huelga por violaciones al CCT.

2. Presentación y lectura de los documentos de balance

El documento de los compañeros de Espacio Sindical, también coinciden en lo magro de los resultados, no se cumplen las demandas de incremento salarial acordadas por los trabajadores en el LIX Congreso General Extraordinario, así como la falta de una propuesta integral de tabulador, la creación de los rangos 18 y 19 y el nivel D.

También hacen un llamado a respetar los acuerdos del Sindicato y buscar una retabulación integral y una defensa real de las demandas, que se reconoce tienen años en las mesas de negociación, con los mismos resultados.

Coinciden en la afectación en las negociaciones a partir de la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), los tiempos sindicales no corresponden a los plazos impuestos, señalaron que durante catorce plenarios de negociación y diversas mesas de trabajo los resultados fueron escasos.

También, sobre la demanda por violaciones al CCT está pendiente de resolver lo relacionado con la invasión de la materia de trabajo, no obstante, se obtuvieron 22 plazas de nueva creación, también señalan que las demandas de corte individual son utilizadas por la Universidad para no dar respuesta a cuestiones generales y colectivas.

Se hace un recuento de la jornada del 30 de enero de 2026, donde los trabajadores acudieron a las urnas para expresar su decisión mediante un voto personal, libre, directo y secreto y el resultado fue aceptar los acuerdos alcanzados con entre la Universidad y el sindicato, también realizaron las asambleas para votar un posible estallido de huelga, por las violaciones al CCT, ante lo cual, los trabajadores decidieron que no.

Después de un recuento de los acuerdos, coinciden en los temas pendientes, y que el SITUAM debe mantener la lucha por el salario, énfasis en la mejora salarial, la pensión complementaria y materia de trabajo, revisión del Manual de Puestos Administrativo de Base

(MPAB), hacer efectivo el CCT, en la gestión cotidiana, recuperar la agenda laboral, integrar las demandas de orden general de las distintas secciones sindicales.

Atender en el sindicato los temas que requieren de acuerdos internos, antes de acordar algo con la Universidad, analizar y tomar decisiones sin afectar los derechos de los trabajadores.

Sobre el documento que presentaron los compañeros del grupo Diálogo Sindical se retoma que no se permitió presentar la propuesta de Tabulador de la Comisión de Tabuladores, aseguran que este proceso de revisión salarial y contractual se vio afectado porque en el sindicato prevalecen grupos opositores que no aportan al SITUAM.

Consideran que las negociaciones fueron mínimas y los problemas que quisieron plantear sólo corresponden a ciertos grupos que buscaban su beneficio, por ello no es conveniente que se dejen pasar acuerdos que no son para todos.

Los trabajadores decidieron no estallar a huelga porque hace falta unidad en el sindicato y atender los problemas sin intereses de grupos, hacer demandas generales para beneficio de todos. Se hace un recuento de los acuerdos y un llamado a retomar la discusión del Tabulador para que todos los puestos sean beneficiados.

Consideran que debió darse oportunidad al compañero de tabuladores para que presentara una propuesta general.

También, coinciden en la falta de acuerdos, en que los problemas son recurrentes y que en el sindicato prevalece una visión de intereses particulares, no se piensa en el resto de la base y atender las demandas que son las mismas en todas las unidades.

Lectura de Genaro Gódinez sobre un documento elaborado con Braulio Sánchez, Elizabeth Ortiz y otros compañeros, se manifiesta un rechazo a la compactación de puestos, que los resultados son insuficientes, no se ha contrarrestado la pérdida del poder adquisitivo de más de 15 años, nos enfrentamos a la política de tope salarial y flexibilidad laboral, el sindicato debe insistir en la lucha de redistribuir el presupuesto.

Se debe obtener una retabulación integral para todos los puestos, la revisión de sólo unos puestos divide al sindicato, luchar por la recuperación de la materia de trabajo, movilizar a los trabajadores, el Comité Ejecutivo no creo las condiciones para preparar la huelga, los

trabajadores no tenían una perspectiva de triunfo y los costos económicos para sus familias impacta en la voluntad de lucha.

El Sindicato debe incidir en una lucha por la recuperación salarial en unidad con los trabajadores del sector y otros sindicatos.

Sobre el documento presentado por la compañera Edilberta Manzano, de la asamblea de balance realizada en la Unidad Iztapalapa, se destaca que faltó la dirección y presencia del Comité Ejecutivo en las unidades, por lo cual repercute también la falta de interés de los trabajadores.

En la Unidad se dio información del proceso de negociación en los departamentos y se entregaron a los trabajadores los documentos impresos.

Se hizo referencia a las dificultades para integrar la información con la ausencia de la Comisión Negociadora que fue nombrada en el congreso y posteriormente presentaron su renuncia. Los trabajos en la unidad Iztapalapa se retrasaron también por el cambio de gestión y que no se contaba con los nombramientos de los nuevos representantes.

Como asunto general propusieron que se gestionen las solicitudes de zapatos ortopédicos negados por la ortopedia Mostkoff.

También solicitan se defina cómo se cubrirán las comisiones vacantes: por interinato o convocadas en el proceso ordinario próximo a convocarse en el Congreso General Ordinario (CGO).

3. Análisis y discusión

Entre los distintos oradores se coincide en que este análisis sobre un balance del proceso recién pasado, plantea diversos retos como organización sindical, se coincide en la insuficiencia de las respuestas que da la Universidad; al no dar una respuesta satisfactoria a las demandas de incremento salarial, la política federal sobre los salarios contractuales que impone un tope y las reformas a la LFT cancelan en los hechos la posibilidad de mejorar el salario estallando a huelga.

En días recientes, algunos sindicatos no obtuvieron mayor incremento, aún en un contexto de huelga, por ello el sindicato debe observar esta realidad y también reconocer que

gestiones pasadas han enfrentado los límites legales y se debilita la lucha por mejorar los salarios.

Es importante que haya dirección política, ejes de lucha y estrategias claras para que los trabajadores acompañen sus demandas, el sindicato se encuentra desmovilizado y no consideran que se esté defendiendo a los trabajadores.

Hace falta unidad, reconocer que, si bien no se ganaron muchas cosas, si hubo discusión bilateral, ahora corresponde dar seguimiento, retomar la organización y colectividad. También insistir en las discusiones y defensa sobre acuerdos del sindicato, es importante que las mejoras al salario y la retabulación sea para todos.

También se informó sobre diversas gestiones que se han alcanzado en estos meses, se refrendó la titularidad del CCT que tiene el SITUAM, se debe continuar el trabajo e insistir sobre el personal de confianza, y atender las demandas de los trabajadores; recuperar la discusión y solución frente a la Universidad, no solamente en una coyuntura de revisión o contractualesalarial .

Los oradores hicieron un llamado a que la Comisión Mixta General de Tabuladores (CMGT) continúe en las sesiones bilaterales y se concluya el proyecto general de retabulación partiendo de lo estipulado en el CCT para ese fin y crear la propuesta del sindicato en consulta previa de los trabajadores.

Se debe revertir internamente la política salarial del estado, plantear la redistribución del presupuesto, pero también, reagruparnos con otros sindicatos y tener acciones permanentes para hacer los reclamos y no esperar al cierre del año cuando el presupuesto federal ya esté aprobado.

El sindicato debe retomar la gestión desde toda la estructura, dar seguimiento a los acuerdos y fijar una orientación política sobre como atender los temas pendientes y asumir que la responsabilidad es de todos. Llamar a defender y cuidar el contrato colectivo y los derechos conquistados.

4. Informe de Finanzas de la secretaria Mayra América Ibarrarán Abundiz

La compañera Mayra Ibarrarán, Secretaria de Finanzas, presentó su informe de los gastos en versión impresa con el detalle y desglose correspondiente, cuyo gasto fue por \$1,659,840.25 (Un millón seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta pesos con

25/100 M. N.), también informaron que el fondo de resistencia, al día 27 de febrero de 2026, cuenta con la cantidad de \$22,582,119.41 (Veintidós millones quinientos ochenta y dos mil ciento diecinueve pesos con 41/100 M. N).

También informaron sobre el estado físico de dos automóviles y respecto al camión estacionado en el predio de la extinta Tienda de Autoservicio (TAUAM), con el fin de tomar acuerdos para darlo de baja y licitar la venta de los coches]; uno no tiene la computadora, otro no puede circular adecuadamente, el costo de reparación es alto, además de que no se han verificado. Se anunciarán las condiciones para licitarlos.

Respecto a temas generales, los oradores hicieron la solicitud de tomar acuerdos sobre:

- Convocar al CGD para el dictamen del Comité Ejecutivo 2022-2024, encabezado por Abigail Pamela Gómez Suárez, y demás integrantes, en virtud de que ya se deben presentar los mandatos departamentales, de acuerdo con los informes de CAVEF y la Comisión Autónoma de Hacienda.
- Retomar el caso del C. Martín Gutiérrez, por la denuncia presentada durante el proceso electoral pasado.
- Comisión de Tabuladores; se cuestionó al Secretario General sobre un pago realizado al compañero Alberto Andrade, comisionado de la Unidad Azcapotzalco para el uso de un software que concentra la información de los puestos y salarios. Se indicó que deben dar la información a los nuevos comisionados sobre los trabajos realizados y a la base sindicalizada lo que hasta el momento se ha pagado. Que se retomen los trabajos bilaterales en la comisión general y el CCT sea el referente para revisar los casos que el SG coordine y la propuesta sea integral. El compañero Joel Vargas presentará información relacionada a este caso.

También se insistió en que cualquier propuesta para un tabulador se tiene que dar a conocer con los trabajadores y tomar acuerdos en las instancias sindicales.

5. Convocatoria al CGD

Se acuerda convocar al próximo CGD el día 13 de marzo de 2026 a las 17:00 horas, con los temas:

- a) Convocatoria al Congreso General Ordinario (7, 8 y 9 de mayo de 2026)
- b) Dictamen del Comité Ejecutivo gestión 2022-2024 (CAVEF y Comisión de Hacienda)

- c) Revisar el caso del C. Martín Gutiérrez
- d) Información de la Comisión de Tabuladores
- e) Casos para ingresar a bolsa de trabajo (COVID)
- f) Aprobación de la propuesta para apoyo económico de los trabajadores del SITUAM a Cuba.

6. Plan de Acción

- a. Lunes 2 de marzo reunión de la Comisión de Prestaciones (nombrar en cada unidad).
- b. Martes 3 de marzo, Conferencia Magistral 51 aniversario del SITUAM, 11:00 a. m. Unidad Iztapalapa, Auditorio Sandoval Vallarta.
- c. Miércoles 4 de marzo Conversatorio Sindical, 10:00 a. m.; 51 aniversario del SITUAM. Local Sindical.
- d. Viernes 6 de marzo, Reflexionemos Juntas, en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Sede: Rectoría General, inicio del registro: 10:00 a. m.
- e. Sábado 7 de marzo, Consulta al RIPPPA.
- f. Domingo 8 de marzo, 11:30 a. m. cita en la Glorieta de las Mujeres que Luchan.
- g. Jornada Continental 14 de marzo. Convocar a los afiliados.
- h. Convocar a un foro de salarios con sindicatos fraternos y del gremio
- i. Convocar al Congreso General Ordinario los días 7, 8 y 9 de mayo de 2026.
- j. Que en el CGO se convoque a elecciones ordinarias.
- k. Seguir con estrategias para la Escuela Sindical. Considerar a todos los de nuevo ingreso para que sean incluidos en un programa específico para que reciban información del Estatuto y el Contrato, y sobre la importancia de participar en el sindicato.
- l. Programar una conferencia de prensa para hacer un posicionamiento político en favor de Cuba.
- m. Viernes 10 de abril fecha para conmemorar el 51 aniversario del SITUAM

7. Asuntos Generales

Se acordó sobre los siguientes asuntos generales:

- 1) Abordar en el CGD del 13 de marzo:
 - a) El dictamen del Comité Ejecutivo gestión 2022-2024. Los delegados deben traer su mandato.
 - b) La información sobre el caso del C. Martín Gutiérrez, por la denuncia que se presentó en el proceso electoral pasado.
 - c) Informar sobre la Comisión de Tabuladores, el pago del Software al comisionado de Azcapotzalco, los trabajos con los nuevos integrantes, la coordinación con el CE, que reciban toda la información que han elaborado desde

la gestión pasada, saber de los grupos de trabajo que han solicitado la revisión de sus casos y el orden.

- 2) La compañera Secretaría de Finanzas, Mayra Ibararán, informó del mal estado en que se encuentran dos vehículos y se acordó licitar para su venta. También informaron que se debe sacar el camión que permanece en el estacionamiento de la ExTAUAM; se acordó sacarlo y llevarlo al depósito que lo acepte y darlo de baja.
- 3) Se informó que están pendientes algunos casos que solicitan el registro a la Bolsa de Trabajo del SITUAM, por causa de fallecimiento por COVID, aunque también hay otras solicitudes. Se acordó que el CE proporcione la información detallada y en la sesión del próximo CGD los delegados traigan su mandato.
- 4) Sobre el nombramiento de las comisiones vacantes se acordó cubrir como lo marca el Estatuto, en los casos donde falte el 25% del total de la gestión se nombre en la Asamblea Seccional de cada unidad, y las comisiones que rebasen ese porcentaje de la gestión se convocará en el congreso en el proceso ordinario. El Comité Ejecutivo debe informar sobre todas las comisiones vacantes y a qué criterio corresponden para que se cubran lo antes posible.
- 5) Nombramiento de los comisionados para revisar la guía de prestaciones. Se acordó que cada Unidad nombre a un representante. En tanto se atenderán los trabajos con el CE y los miembros de la cartera de laborales de cada GIC.
- 6) Se propuso hacer una aportación por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos) para Cuba. Los delegados tienen que hacer una asamblea para definir su mandato con las siguientes propuestas:
 - Que la aportación se tome del fondo de resistencia
 - Que la mitad la demos los trabajadores con una aportación extraordinaria descontada de nuestro salario y la otra mitad se cubra del fondo de resistencia.

El punto se votará el 13 de marzo en la sesión del CGD.